

ACTA DE LA MESA ELECTORAL
Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

En la Ciudad de Jerez, siendo las 9.30 horas del día veintidós de Marzo de dos mil diecinueve, constituida la Mesa Electoral formada por los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

- Presidente: D. Carlos de Osma Rodríguez
- Secretario: D. Juan Antonio Fernández Estudillo
- Vocal: D. Juan José del Rio Ortega
- Asesor Jurídico: D. Luis Ruiz Giménez
- Interventores: D. Ignacio Pérez de Vargas Sansalvador
D. Enrique Soriano Palacios

El Presidente de la Mesa electoral, se dirige a los candidatos, sus interventores y los asistentes, para recordarles los criterios de admisión de votos:

- Por correo:
 - Será nulo el sobre o papeleta no oficial.
 - Será nulo si en la apertura del sobre, donde se incluye el sobre de votación existiera más de un sobre.
 - Será nulo el voto por correo, que carezca de fotocopia de DNI o carnet profesional sin firmar.
- Del escrutinio:
 - Será nulo si en el sobre de votación, existiera más de una papeleta.
 - Si existiera en alguna papeleta marcado más candidatos de los indicados, se considerará nula.
 - En caso de empate entre los candidatos votados, se procederá a desempatar por sorteo.

La mesa electoral ha permanecido durante 60 minutos recogiendo los votos depositados por los Colegiados en la urna correspondiente, desde las 10.00 horas hasta las 11.00 horas en que son cerradas las votaciones, incluidos los votos por correo, se procede al escrutinio y recuento de votos, con el resultado siguiente:

- TOTAL DE ELECTORES DEL CENSO: 345
- TOTAL DE ELECTORES VOTANTES: 82
- TOTAL DE NUMERO DE PAPELETAS LEIDAS: 82
- TOTAL DE PAPELETAS VALIDAS: 82
- TOTAL DE PAPELETAS NULAS: -
- TOTAL DE PAPELETAS EN BLANCO: -

Finalizado el escrutinio total de votos, el recuento por candidato da el siguiente resultado:

CANDIDATOS ELECTOS

- Presidente: D. Rafael Trujillo Marlasca
- Vicepresidente 2º: D. Francisco Gil Rojas

TESORERO A ELEGIR **VOTOS**

- D. José Piñatel Ochoa 28
- D. Carlos Roca Jiménez 52

VOCALES A ELEGIR

VOTOS

- D. Enrique Fabregas Segui	<u>51</u>
- D ^a . Irene Gil Pérez	<u>49</u>
- D. Rafael Jiménez Velasco	<u>11</u>
- D. Antonio Molinillo Paz	<u>10</u>
- D. David Saborido Martínez	<u>7</u>
- D. Manuel Sánchez Carrillo	<u>13</u>
- D. Roberto Sánchez Casas	<u>30</u>
- D. Rafael Sánchez Limón	<u>37</u>
- D ^a . M ^a . José Sánchez Moreno	<u>27</u>
- D. Rafael Trujillo Paz	<u>29</u>

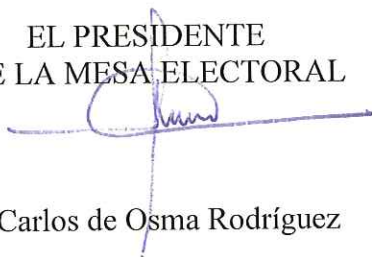
Por tanto, y en cumplimiento al reglamento electoral de este Colegio Territorial, quedan elegidos el TESORERO y los CUATRO vocales que han conseguido mayor número de votos, y por consiguiente, son proclamados los siguientes:

Tesorero: CARLOS ROSA JIMENEZ
Vocal 2º: ENRIQUE FABREGAS SEGUI
Vocal 4º: IRENE GIL PEREZ
Vocal 5º: RAFAEL SANCHEZ LIMON
Vocal 8º: ROBERTO SANCHEZ CASAS

Se procede a la lectura de los votos en voz alta, y se solicita, si existe alguna impugnación o reclamación, y no existiendo ninguna, se procede a la destrucción de las papeletas, tal como prevé el reglamento electoral.

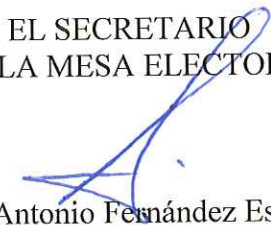
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual como secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente de la Mesa.

EL PRESIDENTE
DE LA MESA ELECTORAL



Carlos de Osma Rodríguez

EL SECRETARIO
DE LA MESA ELECTORAL



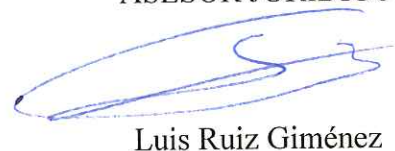
Juan Antonio Fernández Estudillo

VOCAL
DE LA MESA ELECTORAL



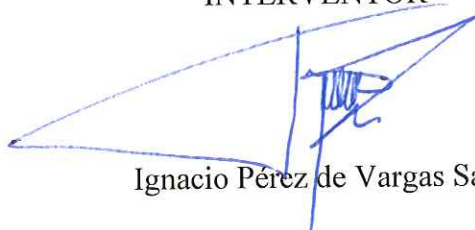
Juan José del Río Ortega

ASESOR JURIDICO



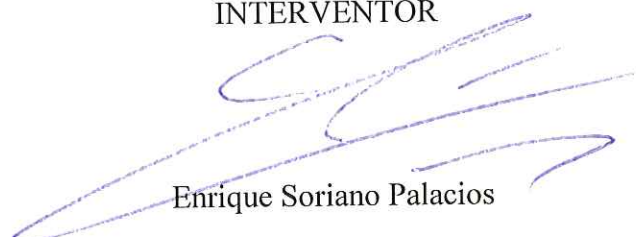
Luis Ruiz Giménez

INTERVENTOR



Ignacio Pérez de Vargas Sansalvador

INTERVENTOR



Enrique Soriano Palacios